 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión	
Consejo Directivo			05	Ordinaria	X Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
22	04	2022	Presencial- Sala de Juntas Robledo		07:07 a. m.
					9:20 a.m.
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta No. 04 de 2022. 4. Informe Rectoral 5. Formulación Plan de Desarrollo 2022-2025 6. Distribución de recursos MEN 7. Informe trimestral de ejecución presupuestal 8. Elección representante Sector Productivo 9. Proposiciones y Varios					

## DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 10:34 am del 18 de abril de 2022:

“Medellín, abril 18 de 2022

Señores,  
**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
 Instituto Tecnológico Metropolitano  
 Ciudad

**ASUNTO: Corrección** citación a sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 22 de abril de 2022 de 7:00 a. m. a 09:00 a. m. en la Sala de Juntas de la sede Robledo**, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 04 de 2022.
4. Informe Rectoral
5. Formulación Plan de Desarrollo 2022-2025
6. Distribución de recursos MEN
7. Informe trimestral de ejecución presupuestal
8. Elección representante Sector Productivo
9. Proposiciones y Varios

Atentamente,

**ALEJANDRO VILLA GOMEZ**  
 Rector

[Anexos Consejo Directivo abril 22 de 2022](#)”

### 1. Verificación del quórum.

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz, delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo
- Laura Gallego Moscoso, delegada de la Presidencia de la República (Conexión vía Teams)
- Marcela Omaña Gómez, Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón, Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya, Representante Principal de los Egresados
- Brandon Steven García Mora, Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez, Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz, secretario del Consejo Directivo

### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día conforme el quorum estatutario definido por el Estatuto General.

### 3. Aprobación del acta No. 04 del 18 de marzo de 2022

Se aprueba el acta sometida a votación, con las observaciones de redacción que realizaron los consejeros.

### 4. Informe del rector.

El Rector saluda a los consejeros e indica que el informe rectoral recoge la información de las situaciones más importantes y representativas; Lo anterior para que el Consejo Directivo pueda tomar las decisiones que más convengan a la institución. En el informe se dio cuenta de lo siguiente:

- **Se llevó a cabo el evento de rendición de cuentas correspondiente al año 2021**, el día 5 de abril en la sede Castilla. Gran parte de la gestión de dicha anualidad, fue realizada por el rector Juan Guillermo Pérez Rojas. Fue un evento que tuvo una gran acogida por el público y fue transmitido por Youtube. En ese mismo espacio se presentó **el informe de gestión de los primeros 100 días del rector Alejandro Villa Gómez**.

- **Se abrieron las inscripciones para el semestre 2022- 2**, tanto en pregrado como en posgrados. Se conformó un comité de integrado por admisiones, mercadeo, comunicaciones y la U en mi barrio. Lo anterior con el fin de mejorar el relacionamiento con los interesados y lograr la culminación efectiva del proceso de matrícula.

- **Estamos en el Ranking Art-Sapiens Research**. *Sapiens Research* es la firma consultora que pública, entre otros, el Ranking Art-Sapiens que clasifica las mejores universidades colombianas según su producción de artículos científicos.

- **Publicación de resultados de Scimago**. El ITM aparece como la mejor institución universitaria pública del país. Este año, ascendió tres (3) posiciones, ubicándose en la posición número 32 de 53 IES incluidas.

- **Renovación de acreditaciones de laboratorios**. En el mes de marzo 2022, la Institución fue notificada sobre la decisión de renovar las acreditaciones de dos laboratorios del ITM hasta el 01 de noviembre de 2026, por parte del Comité de Acreditación del ONAC. Dichas acreditaciones habilitan a los laboratorios a prestar servicios de calidad, basados en los lineamientos entregados por la norma ISO/IEC 17025:2017. Asimismo, se renueva la acreditación de los tres laboratorios que se encuentran actualmente acreditados bajo la norma ISO-IEC/17025:2017.

- **Patentes**: Se tienen siete (7) nuevas solicitudes de patentes en proceso de redacción y en solicitud de registro. Manifiesta el rector que se han realizado reuniones con los concejales de la ciudad para dinamizar las patentes del ITM para el beneficio de la ciudad, inclusive que puedan entrar al mercado.

- **Innovación para la sostenibilidad social y productiva**. Se han realizado los siguientes registros:

→ En la modalidad de derechos de autor (5) Software:

1. Juego de adivinanza numérica
2. Nuclear fission distortion
3. Ruleta MCNS
4. Strategyhedge

**Obras literarias**

5. Propuestas pedagógicas alrededor del lenguaje en la educación superior Software

→ En la modalidad de propiedad industrial (3)

1. Filtros ópticos - 15 de marzo
2. Empaque biodegradable para revolver bebidas - 28 de febrero
3. Luminaria - 18 de febrero

- **Gestión de egresados:** Se resalta el programa que de la oficina de egresados donde brindan asesorías en temas financieros, administrativos y contables a los egresados que cuentan con un emprendimiento o idea de negocio. Estas asesorías se realizan a través de docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, conforme su plan de trabajo docente. Esta iniciativa retornó en el 2022 y es idea de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Hay en estos momentos 20 egresados inscritos. Se hacen asesorías personalizadas. El docente entrega un informe de las asesorías. Cuando son egresados que trabajen en alguna empresa, el informe se remite a la empresa.

- **Sexto foro PYMES:** Se realizó en la sede fraternidad. Contó en su mayoría con extranjeros. Se generaron relacionamiento y enlaces para el evento de la ciudad global programado para el último trimestre del año.

- **Modernización en la estructura organizacional:** Se sigue avanzando en el proceso de la mano de la Universidad de Antioquia. Se han generado informes por parte del contratista que da cuenta de la actualización de estructuras tales como decanaturas entre otras.

- **Culmina la mesa de negociación sindical y directivas del ITM:** El 18 de febrero fue aprobado por la Mesa de Negociación, el pliego de solicitudes de la Asociación Sindical del ITM, el 25 del mismo mes fue presentado ante el Ministerio de trabajo y la Alta Dirección del ITM. La instalación de la mesa de negociación fue el 16 de marzo y el 28 del mismo mes se realizó la primera sesión. El 4 de abril se llevó a cabo la segunda sesión de la mesa negociadora en la cual se trataron entre otros los siguientes puntos: i) El fortalecimiento de la plaza docente de carrera, previo estudio y financiación del Municipio de Medellín. ii) Involucrar más a los docentes ocasionales en la docencia, la investigación y en los procesos de autoevaluación. iii) Se acordó incluir en el plan de capacitación a los servidores públicos en provisionalidad. El 18 de abril culminaron las negociaciones de manera pacífica y concertada. Los empleados del ITM se verán beneficiados con los acuerdos logrados por la asociación sindical, los cuáles tendrán una vigencia de dos años, esto es hasta el 23 de febrero de 2024.

- **Se realizó la entrega de reconocimiento a voluntarios del ITM:** Hay un grupo de empleados y contratistas que participan activamente en brigadas y en acciones voluntarias en beneficio de la institución. Se les hizo un reconocimiento a 92 personas que se han desempeñado como: jurados de votación, miembros del comité paritario de seguridad en el trabajo, auditores internos, entre otros.

- **Proyecto de acuerdo matrícula Cero:** El ITM y sus directivas ha participado activamente en las sesiones del Consejo Municipal para lograr la aprobación del proyecto de unificación de fondos para el pago de matrículas. Se busca establecer un valor mínimo de financiamiento de la matrícula, para que las IES puedan generar un equilibrio entre los estudiantes matriculados y el presupuesto institucional. Se propuso un valor mínimo de 1.5 SMLMV por cada estudiante. El rector hace mención del tema de la financiación de la educación pública de las IES en la ciudad, indicando que se viene liderando por la secretaria de educación y la alcaldía de Medellín. Con esa propuesta se busca satisfacer la necesidad de una educación de calidad, la optimización de la infraestructura, el equipamiento de laboratorios y otros.

**El representante de los egresados Alejandro Montoya** plantea un interrogante sobre el acuerdo de unificación de fondos: ¿En dicho acuerdo se propone cambiar la forma como la institución calcula la matrícula y al grupo de beneficiarios del programa?. A lo que se le responde que el alcance es solamente para las personas que cumplen con los requisitos de los fondos que se van a unificar. Las personas que no sean beneficiarios de ninguno de los fondos se les calculará la matrícula conforme el procedimiento definido por la institución.

- **Segundo encuentro formativo de gestores de permanencia:** El encuentro se realizó el pasado 12 de marzo. En esta oportunidad se contó con el apoyo del área de Bienestar. Este es un programa de la U en Mi barrio que tiene como objetivo impactar positivamente la permanencia de los estudiantes.

- **El ITM abre sus “ZONAS DE ESCUCHA”:** son espacios de asesoría psicológica que funcionan en todos los campus sin cita previa, como un consultorio de urgencias psicológicas. Estas complementan la estrategia “TE ESCUCHO” que nació en el marco de la pandemia (línea telefónica donde se generan acciones para la salud mental). Desde el principio de semestre se han solicitado 610 asesorías, de las cuales se han atendido 542 y se tienen pendiente por contactar 68 personas. Semanalmente, a través de ambas estrategias, se está solicitando un promedio de 40 asesorías psicológicas.

- **Tiquete metro:** Se otorgó el beneficio a 4.315 estudiantes.

- **Evento: derecho a la maternidad elegida:** Se llevó a cabo dicho evento y se hace la invitación a los consejeros para que asistan a la próxima charla programada para el día 3 de mayo de 2022 y cuyo tema será “género”.

- **Acto simbólico de intervención de espacios:** Se realizó el viernes 25 de marzo en la infraestructura de la sede Robledo. El evento ordenado por el Consejo directivo, buscó generar espacios de integración y concertación entre la comunidad ITM para el ejercicio de la libertad de expresión y el cuidado de los bienes públicos. Hubo una muy buena acogida por parte de los distintos estamentos.

- **Hechos de riesgo público:** Se presentaron hechos de riesgo público el pasado 29 de marzo, debido a que algunos estudiantes denunciaron la comisión de presuntas conductas de acoso sexual. Por lo anterior se activó la ruta de género, la cual existe en el ITM desde hace 3 años. Desde el mes de marzo se vienen adelantando acciones de fortalecimiento de la ruta, las cuales se ven reflejadas en el mejoramiento de su alcance, en un mayor acompañamiento y orientación de todas las denuncias recibidas, respetando el debido proceso y realizando la remisión de las denuncias a las diferentes autoridades públicas competentes, para que adelanten las investigaciones a que haya lugar. También las situaciones de riesgo público dieron lugar a retomar la mesa de diálogo, la cual había iniciado en el 2020 y 2021, como respuesta de las diferentes protestas sociales que se vivieron en el ITM y a nivel nacional. El primer encuentro de la mesa se dio el 31 de marzo donde se generaron compromisos, entre ellos, la apertura de más espacios de conversación entre los estudiantes y los demás estamentos de la institución. Dicha mesa se retomó los días 4 y 8 de abril. Como conclusiones se tiene:

- Se recogen ideas conjuntas y rutas de trabajo para el proceso de actualización de la ruta de violencia basadas en género en el ITM.
- En ambas mesas se contó con el acompañamiento de varias secretarías municipales, tales como la de la mujer, DDHH y la de la no violencia.
- Ambas mesas se hicieron en el marco de la anormalidad académica decretada por el Consejo Académico.
- Se contó con participación de todos estamentos y, lo más importante, de la comunidad estudiantil.

Adicional a la mesa, los estudiantes convocaron dos espacios de dialogo adicionales. Ambos se llevaron a cabo el 7 de abril: uno de ellos en la Facultad de Artes y Humanidades y el otro en la sede Robledo. En ambos espacios se escucharon las inconformidades que tienen los estudiantes frente a posibles casos de censura, denuncias de los estudiantes por presuntas conductas de acoso, la necesidad de un restaurante escolar y otros temas que consideran deben ser abordados con prontitud por parte de la institución.

**Indica la presidenta Alexandra Agudelo** que es muy importante abrir los espacios de dialogo; entender y reconocer los distintos puntos de vista que emanan desde cada uno de los estamentos del ITM. Por lo anterior recomienda a la institución que se apoye en otras instancias y dependencias como secretaria de mujeres y juventudes, los cuales tienen un conocimiento en el manejo de esos temas específicos que pueden contribuir a lograr la comunicación efectiva con grupos de una connotación especial. Reitera que las situaciones que suceden en la educación, es el reflejo de lo que vivimos en la ciudad y en los entornos familiares, por lo que deben, atacarse desde la educación y fomentando espacios de diálogos.

**Manifiesta el representante de los estudiantes Brandon Garcia**, que apoya el comentario de la presidenta en lo referente al informe rectoral presentado. Resalta la manera en cómo se narra las situaciones que ocurrieron este mes y en las cuales el Consejo Directivo debe ahondar. Resalta las jornadas que se vienen realizando con los egresados y solicita, de ser posible, un informe sobre cuál es el impacto que ha tenido en los egresados. Indica, frente al tema del rediseño institucional, que sería bueno conocer el resultado de las encuestas y las entrevistas que se han realizado a los grupos de interés, para saber que piensan sobre la propuesta que se tiene pensada para los cambios de la institución. Destaca algunos elementos frente a la mesa de dialogo, indicando que hay situaciones que se debe mejorar como la permanencia de la mesa de dialogo en el tiempo y complementarla con la unidad de paz ITM, que permita la discusión de todos los temas de la institución. Le parece muy bien cómo se están presentando las acciones, el discurso que se está usando para las situaciones que se han venido presentando y por ello reitera, que debe leerse el contexto y el trasfondo de todas las situaciones. Se debe buscar un dialogo, llamar al dialogo, antes de entrar a la acción. Se deben pensar las estrategias comunicativas para presentar estas situaciones. No debemos y no queremos que la violencia haga parte de los procesos de concertación. Que las estrategias comunicativas no generen ese malestar.

Indica que desde la representación se viene trabajando un proyecto de acuerdo mediante el cual se pretende adoptar una política universitaria de género en la institución, que permita responder a las denuncias que se han venido presentando. Se busca capitalizar espacios que permitan la conversación sobre temáticas de género y dar un margen más amplio al comité de género que ya tiene la institución. Crear protocolos de atención y estrategias de promoción y prevención.

**La representante de las directivas académicas, Marcela Omaña** expresa que el ejercicio de la mesa estamentaria nos deja muchos aprendizajes, dada la participación de diversos estamentos entre los cuales se encuentra representantes de egresados, representados de estudiantes, entre otros. Se ha logrado un espacio de diálogo, una integración de diferentes dependencias con el apoyo de la secretaria de mujeres, lo que permite establecer un protocolo o procedimiento sobre los temas de género, que impacten y prevengas las situaciones que se vienen generando. Se establecieron unos compromisos, entre los que se encuentran, reuniones con los estudiantes en aras de conformar las comisiones que permitan abordar los temas de género y la construcción de protocolos y procedimientos que serán resultado de esa construcción conjunta con diversos actores.

## 5. Formulación Plan de Desarrollo 2022-2025

El rector realiza la introducción sobre la formulación del plan de Desarrollo. Expresa que los candidatos a rector tenían el compromiso, en caso de ser elegidos, de continuar el plan de desarrollo del antiguo rector, cumpliendo con los requisitos de ley. Por ello, se procede a formular un nuevo Plan de Desarrollo 2022- 2025: Hacia una era de universidad y humanidad. Con esta propuesta se pretende que los miembros del Consejo Directivo, hagan sus respectivos aportes a la construcción del plan de desarrollo. La directora de planeación Luz Ángela Gonzalez hace la presentación de la formulación del Plan de Desarrollo 2022- 2025, indicando que el mismo ha surtido las siguientes etapas:



El Plan de Desarrollo se ha venido generando de conformidad con las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación. Es un plan que se está generando con la participación de diferentes grupos de interés tales como: grupos de trabajo por dependencias, estudiantes, docentes, entre otros. Lo indicado busca establecer de manera clara, las necesidades de la institución por dependencias en áreas de detallar líneas estratégicas y los productos.



Asimismo, el plan de desarrollo se está realizando en acompañamiento de la dirección de autoevaluación, para que converse el PEI y el plan de desarrollo que se viene elaborando.

Se extiende la invitación a los consejeros para la realización de una sesión extraordinaria, en donde sus miembros realicen sus aportes al Plan de Desarrollo, en calidad de representante de su estamento.

**Manifiesta el representante de los estudiantes Brandon Garcia**, que considera importante que se esté informando con mayor antelación el cronograma de la formulación del Plan de Desarrollo para poder realizar los aportes correspondientes por parte de estudiantes, directivas, personal y otros. Hace énfasis en que la línea de bienestar 5 no debería desagregarse en bienestar laboral y del ecosistema, toda vez que ambos son la misma cosa.

## 6. Distribución de recursos MEN

El Vicerrector Administrativo y Financiero indica que la finalidad es someter a aprobación de los consejeros la distribución de los recursos de plan de fomento que se reciben por parte del Ministerio de Educación. Siendo la propuesta de distribución la siguiente:

## Plan de Fomento Vigencia 2022

Línea de inversión	Alcance	Valor
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil.	Restaurante Universitario.	\$ 300.000.000
	SIGA.	\$ 300.000.000
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil.	Fortalecimiento de los servicios de bienestar con fines de mejoramiento de la cobertura.	\$ 1.000.000.000
	Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación.	70 Plazas Jóvenes Investigadores. 90 Semilleros.
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física.	Modernización de la Biblioteca.	\$ 800.000.000
	Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física.	Actualización infraestructura tecnológica. Software y Hardware. Modernización salas de cómputo.
		<b>Total \$ 4.219.391.374</b>

El representante de los estudiantes, **Brandon García** cuestiona ¿por qué hubo un incremento en el valor del plan de fomento que se está presentando el día de hoy, a la propuesta de presupuesto presentada en diciembre de 2021 para el 2022?, El vicerrector manifiesta que ello se da por una mayor asignación de presupuesto por parte del MEN.

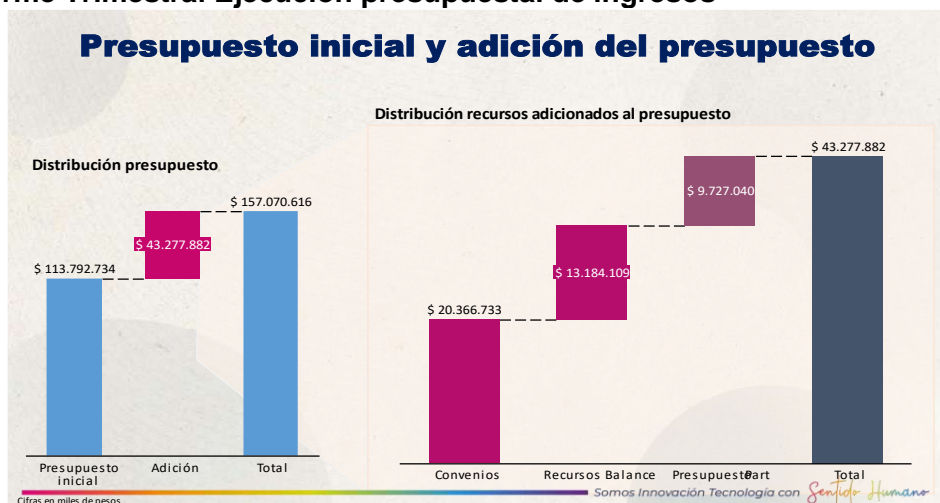
El representante de los docentes, **Juan Guillermo Paniagua** indaga por la proyección de ejecución de los recursos, ¿en cuanto tiempo se espera que estén cubiertas las necesidades descritas? Para ello indica el Vicerrector que dependerá de la demora con la que se ingrese el presupuesto a la institución, pero en todo caso debe ejecutarse en 6 meses. Hay temas que ya se encuentran muy adelantados como la intervención de la biblioteca o la infraestructura tecnológica.

**Decisión: Se aprueba la propuesta de la distribución de los recursos del Plan de Fomento del Ministerio de Educación, por unanimidad.**

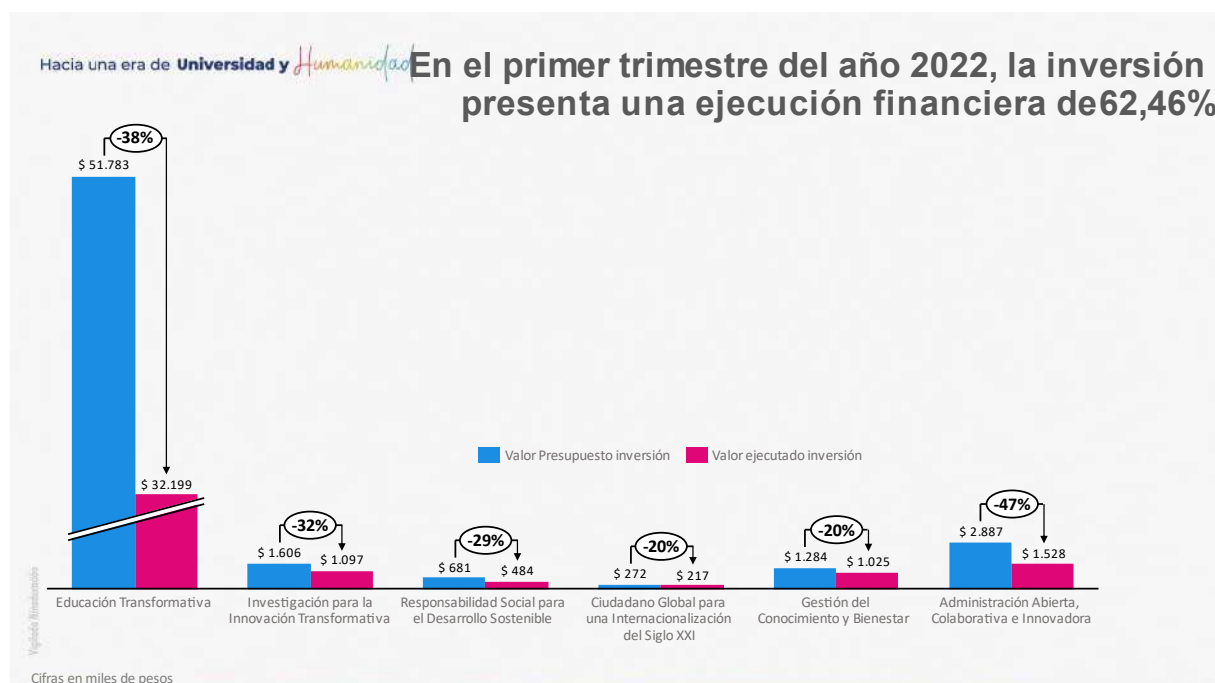
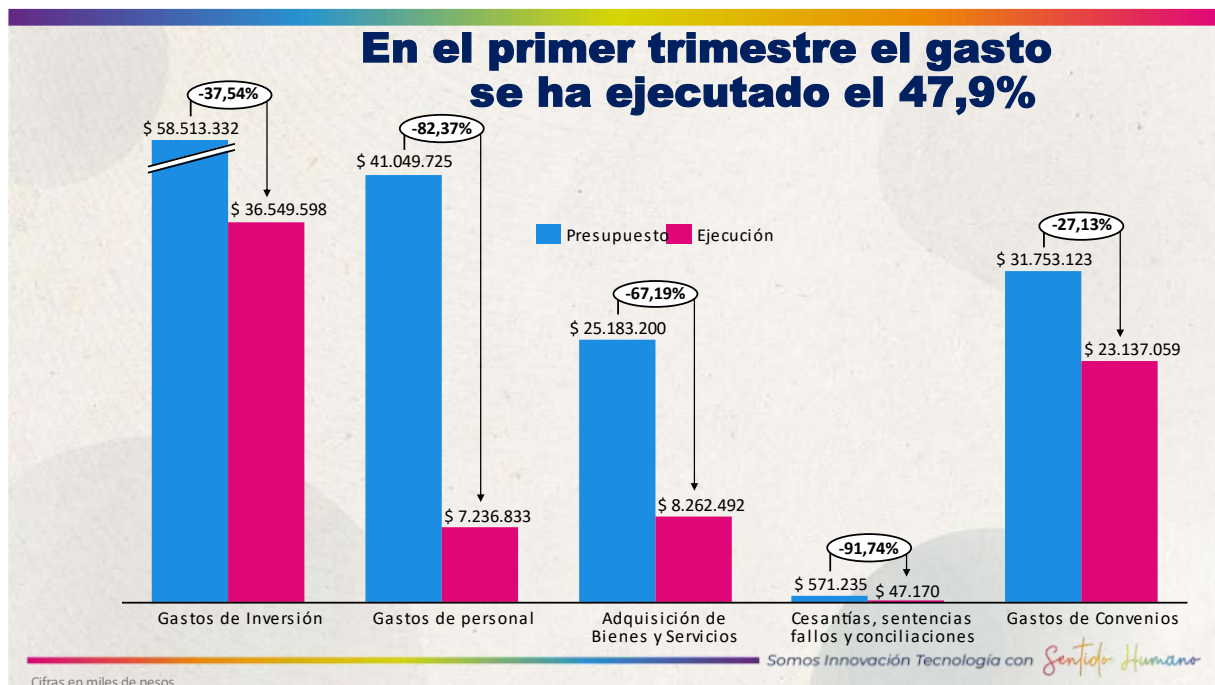
Adicional a ello, se solicita al Consejo Directivo la aprobación de la propuesta de asignación de los recursos de funcionamiento otorgados por el MEN y los excedentes de las cooperativas, para la contratación docente del semestre 2022-2, correspondiente a la suma de \$ 3.856.303.

**Decisión: Se aprueba la propuesta de asignación de recursos de funcionamiento del MEN y los excedentes de las cooperativas por unanimidad.**

### 7. Informe Trimestral Ejecución presupuestal de ingresos



En este punto el vicerrector hace un paralelo entre la proyección de los recursos y los que han venido ingresando a la institución, indicando que hay un déficit en la recolección de los recursos provenientes de matrícula, debido a las demoras en los pagos por parte de los estudiantes y el giro de los recursos de los diferentes fondos de sostenimiento.



Siendo las 8:46 se retira la consejera Laura Gallego Moscoso.

**El representante Brandon Garcia** pregunta ¿en la actualidad tenemos flujo de caja suficiente para sostener la institución?, a lo que el Vicerrector manifiesta que va a depender del proyecto por el cual se pregunte, por ejemplo nómina administrativa puede cancelarse hasta junio o julio, pero bienestar solo tiene flujo hasta el mes de mayo, así sucede con los proyectos como jóvenes investigadores, es decir, que estamos dependiendo del ingreso de recursos del plan de fomento y de la Alcaldía de Medellín.

## 8. Elección representante Sector Productivo

El rector manifiesta que la secretaria general realizó un análisis jurídico del cumplimiento de los requisitos de las personas ternadas y reviso la viabilidad jurídica de los candidatos propuestos, encontrando una situación particular en una de las hojas de vida ternadas:

**María Victoria Mejía:** Al recibir la carta en donde se hace referencia las hojas de vida de la terna, la Señora Maria Victoria Mejía no se encuentra relacionada como representante de algún gremio, como sí sucede con las otras dos personas ternadas, quienes representan a ACOPI y ANALDEX, respectivamente. No se encuentra tampoco asociada al gremio ASCUM, por lo que se concluye que no pertenece al sector productivo.

Sumado a lo anterior, se encontró que la experiencia que tiene la Señora Maria Victoria ha sido en el sector de educativo, ocupando cargos administrativos en instituciones de educación superior y realizando asesorías relacionadas con el mismo tema. Por ello, su perfil estaría asociado a la representación de exrectores y no como representante del Sector Productivo.

Por lo anterior, la secretaria recomienda que no es prudente hacer la elección de la terna presentada por el comité intergremial porque uno de los candidatos no hace parte del sector productivo, lo que daría lugar a que el procedimiento y la elección se viciaran y puedan declararse nulos.

**El representante de los estudiantes Brandon Garcia**, manifiesta que le preocupa que no haya representación de exrectores y del Sector Productivo.

A lo anterior, indica **la presidenta Alexandra Agudelo** que le sorprendió ver la hoja de vida de Maria Victoria por que la trayectoria que tiene es en el sector educativo y no en el empresarial, además que no se encuentra asociado a ningún gremio. Considera que el espíritu de cada representación es que logren personificar el sector o el gremio al cual pertenece. El representante del sector productivo debe contribuir al desarrollo de los temas de la institución relacionados a la empresa.

**La representante de las directivas administrativas Marcela Omaña** indica que comparte el concepto de la secretaria general y los argumentos presentados por los demás consejeros. Considera prudente devolver la terna al comité intergremial.

**El representante de los egresados Alejandro Montoya** sugiere que le gustaría conocer los intereses que tienen los postulados de participar en el Consejo Directivo, por lo que solicita, si es posible que en el oficio de la remisión, solicitar un video corto de un minuto en el cual los candidatos expresen sus intereses en participar en el consejo. Haciendo énfasis en que no es un requisito, sino una exigencia de manera adicional.

**Decisión: Se decide por unanimidad del Consejo Directivo, devolver la terna presentada por el Comité intergremial, debido a que, uno de los postulados no cumple con los requisitos para ser representante del sector productivo. De manera adicional se solicitará que la nueva terna venga acompañada con un video de 1 minuto por candidato para que el Consejo pueda conocerlos.**

## 9. Proposiciones y Varios

**El representante de los estudiantes Brandon García** tiene una proposición consiste en revisar el comunicado que reflejó las acciones adoptadas por el Consejo Directivo, frente a los acontecimientos del pasado 17 de marzo (hechos de riesgo público). Hay una inconformidad de los estudiantes por la forma como se llamaron los hechos que ocurrieron en ese día, toda vez que se sintieron ofendidos y señalados por la denominación de actos vandálicos. Considera que si bien las acciones no fueron las correctas, el consejo debe llamar a la reflexión, invitar al diálogo, utilizar las herramientas de comunicaciones y revisar la manera en como se van a denominar estos hechos. Por ende solicita que no se adelanten procesos sancionatorios frente a las personas que se manifestaron, precisamente, el 17 de marzo.

**El representante de los egresados Alejandro Montoya** manifiesta que no está conforme con la propuesta que realiza el Brandon, porque considera que no es tan grave el pintar las paredes, pero si es extremadamente grave el ataque a los docentes, a sus bienes y a los estudiantes. Si los estudiantes exigen respeto, debe empezar a ofrecer el mismo respeto y estar dispuestos al diálogo. La sensación de miedo no debería sentirse en un campus universitario, el cual esta abierto para la escucha y la divergencia, pero no la violencia; por lo que hay unos casos en particular en los que deberán seguir adelante con las acciones correspondientes, que ya fueron ordenadas por el presente Consejo.

**El representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua** manifiesta que no deben tomarse vías de hecho; no se deben violentar los muros, ni las puertas. Los estudiantes que realizaron los rayones en las paredes, ¿por qué no están presentando excusas y buscando dialogar sobre las inconformidades? ¿Qué dan a cambio los estudiantes? Ellos están realizando peticiones, pero no están adoptando comportamientos destinados a evitar la destrucción de los bienes públicos.

**La presidenta Alexandra Agudelo** manifiesta que lo que vio en las imágenes y en redes la atemoriza. Ella considera que las cosas deben llamarse como deben llamarse. La Universidad es



un lugar para la divergencia. Hace énfasis en que más allá de la forma en que se denomine, debe tenerse en cuenta que los miembros del consejo son servidores públicos, y por ello tienen el deber de denunciar.

**Aclara el representante de los estudiantes Brandon García** que se refiere a las acciones de intervención de los muros y a la forma y a las palabras que se utilizaron para denominar los hechos. La forma comunicacional no fue la adecuada. Manifiesta que se compromete en hacer el llamado a los estudiantes para que se presenten como interlocutores necesarios para el diálogo y la construcción de los cambios que requiere la institución.

Para constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo,

Siendo las 9:20 a.m. se levanta la sesión.

**MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ**  
Presidenta del Consejo Directivo

**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General